

INFORMACION LOCAL

NOTA del DIA

El ambiente misionero a que días pasados aludíamos recordando la acertada propaganda que profusamente se ha venido haciendo en Logroño desde hace algún tiempo, se vio ayer reflejado en el prólogo de las jornadas, que alcanzó brillantez extraordinaria.

Llegaron los R.R. P.P. misioneros y el pueblo logroñés les tributó una recepción verdaderamente suntuosa y entusiasta. Los alrededores del colegio del Servicio Misionero y todos los andenes y aceras de la amplia Avenida del Generalísimo Franco, ofrecían desde las seis de la tarde aspecto fantástico, pues allí se habían congregado la totalidad de las niñas y niños que asisten a las escuelas públicas, con sus respectivos maestros a la cabeza, y todos los que se preparan en los colegios regidos por Ordenes religiosas, perfectamente formadas con sus banderas y estandartes, así como las distintas asociaciones y congregaciones, las cuatro ramas de Acción Católica, y representaciones muy multitud de todos los sectores de la capital.

Instantáneamente después de llegar los P.P. misioneros, se formó la gran comitiva profesional que, presidida en primer lugar por el obispo de la diócesis, y en segundo por la totalidad de las autoridades provinciales y locales, a cuyo frente iba el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, recorrió el itinerario previsto hasta la plaza de los Héroes del Alcázar de Toledo, donde va iniciada la noche, se advirtió lo enorme del gentío que había acudido a la solemne recepción, ante aquella impresionante concentración que luego se disolvió para distribuirse en parroquias, capillas y demás centros habitados, donde, pocos minutos después, los dinámicos misioneros iban principio a su labor de apostolado ante concurrencias tan nutridas

que llenaban totalmente naveas y locales.

La jornada fué de entusiasmo y de fervor, pretendido de la que ha de ser característica acusada en las que tendrán lugar en días sucesivos, por cuanto la sola presentación de los P.P. misioneros en los respectivos centros, ha despertado un interés que seguirá en aumento.

Recordar nuestros queridos compañeros en eso de cechar humos lo que les decimos respecto de la cedula personal? Pues bien, caros amigos, sobre todo los que se sientan, a pesar de haber perdido la cedula, por considerarse a cubierto de tal deficiencia con la posesión de tal o cual carnet de identidad. Aquella sonrisa se ha traducido en un rufio de disgusto ante los razonamientos del estancero que, naturalmente, procura no ser sancionado; una espera en la oficina de la antigua oficina expedidora de cedulas personales; petición de un certificado acreditativo de que al peticionario se le expidió, allá por el año 1942, una cedula de tales y tales tarifa, clase, número, etc.; pago de tantas pesetas con tantos céntimos, y... vuelta al estanco, vuelta a llenar la hoja de 6'30 pesetas; recogida del taloncillo, previo abono de la peseta para la cartulina, recogida del montón de documentos que el estancero ha examinado cuidadosamente y sobre los que ha estampado nuevos sellos en tinta—si caben—, a esperar, primero, la cartulina, y después, eso que llaman tabaco—algún mote habían de poner a esa substancia explosiva profusora de orificios de todos los calibres en los pantalones, con su consecución de discusiones conyugales—y que es de esperar que la Arrendataria siga racionándolo, porque con los extras y los demás canchales que han declarado de venta libre, se habrán evitado las explosiones, pero no arrendamos la ganancia a los dogmatistas del tabaco que merece tal nombre.

RADIO LUZ-MAYOR 115
Nuevas creaciones
LIBERIA - INVICTA
TELEFUNKEN

R. de la O.
SU FINTOR... CARMELO SEGURA.
Av. G. Franco, 38. Tel. 1568. Logroño.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Central Nacional Sindicalista
SINDICATO PROVINCIAL DEL PAPEL, Prensia y Artes Gráficas
La sección social de nuestro Sindicato Vertical en escrito de salida número 544, de fecha 18 del actual, nos dice lo siguiente:
El Boletín Oficial del Estado, de fecha 10 de febrero actual, publicó una orden de la Dirección General de Trabajo, adscrita de la que en cuanto a vacaciones retribuidas dispone la legislación Nacional de trabajo en Prensia, en esta forma:
El número de días de vacaciones para el personal subalterno y obrero, especificado en el artículo 48, número 1, último párrafo, ha de entenderse con el criterio de repasar los siete días legales de vacaciones, consignados en el texto refundido de la ley de contrato de trabajo (26 de enero de 1944), aumentado con los

días que correspondan del calendario de fiestas abonables y no recuperables aprobados por las Delegaciones de Trabajo.
Es decir, que a los siete días de vacaciones retribuidas que obligatoriamente otorga la ley al personal subalterno y obrero hay que agregar el número de días que en cada provincia hayan fijado los respectivos delegados de Trabajo, como fiestas abonables y no recuperables.
SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA Salvados
A partir de hoy y hasta el día 6 ambos inclusive, se racionará al ganado siguiente:
VACUNO MAYOR a razón de veinte kilos por cabeza, contra entrega del cupón núm. II.
VACUNO MENOR a razón de diez kilos por cabeza, contra entrega de cupón número II.
Bovinos de engorde números 1, 2, 3, 4 y 5 de este Sindicato.

Dispensario de la Cruz Roja
Consulta gratuita
Director, don Eugenio Ruiz Miguel. Dr. López Pérez, enfermedades de los riñones, ures y vejigas, a las cuatro. Dr. Sáenz Badillo, enfermedades de la boca, laringe y vejigas, a las cuatro. Dr. Yanguela, medicina general, lunes, a las cinco. Dr. Martínez Ariznavarreta, enfermedades de los ojos, lunes y jueves, a las seis. Dr. Ruiz Miguel, cirugía general, lunes y jueves, a las seis. Dr. Caballero, mentales y nerviosas, lunes, a las siete. Dr. Cospedal, cirugía abdominal, lunes, a las siete. Dr. Becerra Rodríguez, reuma, vaticos, ures y afecciones, a las diez. Dr. Arce, cirugía y circulatoria, viernes a las diez. Dr. Aranda, enfermedades de la mujer, martes y viernes, a las once. Dr. Idigoren, medicina interna, martes y viernes, a las doce. Dr. Calvo Ariznavarreta, enfermedades de la sangre, miércoles, a las cuatro. Dr. Hidalgo, enfermedades de la piel, miércoles, a las cuatro. Dr. Font, dietético y nutrición, sábados, a las cuatro. Dr. Yanguela, garganta, nariz y oídos, miércoles y sábados, a las cinco. Dr. Fernández Marrocan, urología, miércoles, a las cinco. Dr. González Martínez, cirugía infantil, miércoles y sábados, a las seis. Dr. de Santa María, respiratoria y tuberculosis, miércoles, a las siete. Dr. Martínez Izquierdo, cirugía especial de huesos, sábados, a las siete. Jefe de equipo de transfusión sanguínea, Dr. González Martínez, fisiología y anatomopatología, Dr. Calvo Ariznavarreta, Farmacia y laboratorio en el Dispensario, Doctores: Seta, Carmen Ariznavarreta y Srta. Milagros Perucha.

Notas Militares
DOCUMENTACION. — Respecto a los reconocimientos facultativos del personal del Ejército y al servicio de otros ministerios, cuvas lesiones o enfermedades han lugar a instruir por los Cuerpos y unidades expuestas que son sometidos a informe de la Junta Facultativa de Sanidad Militar, se ha tenido a bien disponer que en el sueldo los expedientes que por falta de aptitud para el servicio se remitan para informe de la citada Junta, sean documentados con un certificado facultativo en el que se haga constar número, letra y grupo del cuadro de inutilidades en que se va a incluir la lesión o enfermedad, expresando éstas con todo detalle, sin omitir las características de las mismas, debiendo dicho certificado ser extendido precisamente después de la observación reconocimientos y pruebas pertinentes por los Tribunales médicos de las Regiones Militares reunidos los días 3, 4 y 25 de cada mes.

Gobierno Civil

En el día de ayer, el Excmo. señor gobernador civil, camarada Luis Martín Belleser, recibió, entre otras, las siguientes visitas:
Excmo. señor don Jesús Cagigal Gutiérrez; don Amador Benítez, Sr. Vda. de Taboada, quien rogó al señor gobernador hiciese público que las conservas que entregó para la CAMPANA DE NAVIDAD, y por las cuales fué sancionada no eran, según análisis que presenta, nocivas para la salud, aunque su presentación y el hecho de haber sido rechazadas en el mercado, le hicieron acreedor a la multa impuesta; don Celestino Vives y señor alcalde de Villaverde de Rioja. A las doce, el Excmo. señor gobernador civil visitó, en el Seminario Conciliar, al Ilmo. señor obispo de esta diócesis.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Por haber cesado en sus escuelas, e ignorar esta Sección su residencia actual, se interesa la presentación en esta oficina de los interesados interesados que se relacionan o persona autorizada por ellas, para hacerles entrega de su título de aumento a 6.600 pesetas: doña Gregoria Sáenz Peña, doña Aurora Santamaría Urujaga doña María Narvada Nájera y doña Candelas Díez Delgado.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE LOGROÑO
Racionamiento en la capital correspondiente a la semana 9 de la colección de cupones de la tarjeta de abastecimientos.
A partir de hoy, y hasta el día 5 del actual, inclusive, se procederá a la distribución de los artículos que se detallan, previo corte de los cupones que se indican y precios que se expresan:

PARA ADULTOS
Aceite: a 1/4 de litro, contra la tira II completa, y precio de 1'25 pesetas.
Arroz: a 100 gramos, con la tira III y precio de 0'30 pesetas.
Azúcar blanca: a 200 gramos, con la tira V, y precio de una peseta.
Patatas: a 2 kilos, con la tira IV, y precio de 1'50 pesetas.
Semola: a 100 gramos, con el cupón 5 de varios, y precio de 0'30 pesetas.
PARA INFANTES
Aceite: a 1/4 litro, contra la tira completa II y precio de 1'25 pesetas.
Arroz: a 100 gramos, con la tira II y precio 0'30 pesetas.
Azúcar blanca: a 200 gramos, con la tira V y precio de una peseta.
Patatas: a dos kilos, con la tira IV y precio de 1'50 pesetas.
Semola: a 100 gramos, con el cupón 5 de varios, y precio de 0'30 pesetas.

DELEGACION PROVINCIAL DE LOGROÑO
Racionamiento en la provincia durante el mes de febrero, correspondiente a las semanas 5, 6, 7, 8 y 9. De las colecciones de cupones de las tarjetas de abastecimiento.
Han sido enviadas las oportunas órdenes de suministro a los almacenes de donde de ordinario se abastece todos y cada uno de los pueblos de la provincia, por los artículos que más abajo se indican, los que han de llegar a manos de los consumidores, a los precios únicos de venta que finalmente se expresan:
ZONAS RURALES
PARA ADULTOS
Aceite: a 1/2 litro, tiras II, a 2'50 pesetas.
Arroz: a 200 gramos, tiras III, a 0'60 pesetas.
Jabón: a 1/2 trozo (200 gramos), tiras IV, a 0'85 pesetas.
Azúcar de importación: a 200 gramos, tiras V, a 0'75 pesetas (incluyendo de las semanas 6 a 8 inclusive).
Alubias de importación: a 250 gramos, con la tira V de la semana 9, a 0'75 pesetas.
PARA INFANTES
Aceite: a 1/4 litro, con las tiras II, a 2'50 pesetas.
Arroz de importación: a un kilogramo tiras V, a 0'60 pesetas.
Arroz: a 200 gramos, tiras III de las semanas 5 y 6, a 0'60 pesetas.
Jabón: a un trozo, tiras III de las semanas 7 y 8, a 1'70 pesetas.
Alubias de importación: a 250 gramos, tiras III de la semana 9, a 0'75 pesetas.
Leche condensada: a dos botas, tiras IV, a 1'10 pesetas.
ZONAS INDUSTRIALES
PARA ADULTOS
Aceite: a 3/4 de litro, con las tiras II, a 3'75 pesetas.
Arroz de importación: a 400 gramos, tiras V, a 1'45 pesetas.
Arroz: a 200 gramos, tiras III, a 0'60 pesetas.
Jabón: a 1/2 trozo (200 gramos), tiras IV de las semanas 5 y 6, a 0'85 pesetas.
Biscalor: a 400 gramos, tiras IV de la semana 9, a 2'20 pesetas.
PARA INFANTES
Aceite: a 3/4 de litro, con las tiras II, a 3'75 pesetas.
Arroz de importación: a un kilogramo, tiras V de las semanas 5, 6 y 7, a 0'60 pesetas.
Leche condensada: a 2 botas, tiras V de las semanas 8 y 9, a 1'10 pesetas.
Arroz: a 200 gramos, tiras III, a 0'60 pesetas.
Jabón: a un trozo, tiras IV de las semanas 5 y 6, a 1'70 pesetas.

Delegación de Hacienda

REEMBOLSOS
Alfonso Carretero, Angel Cascañ Gullón, Angel Martínez, Antonio Escudero, Antonio Gano, Aquilino Rojas, Cesáreo López, conservador edificio comunicaciones, Delegado de Trabajo, delegado jefe del centro de Telégrafos.
Donato Marín, Iñaki Cadarso, Emilio López Gil, Enrique Fernández, Fernando Gómez, Francisco López Fernández, Luis Barra Lande, Gregorio Aragón, Hilario de Buzo, Hilario Buzo, jefe de la sección de concursos, Jesús Santiago, José José Antonio Guíjarro, José Díaz Herce, José María Martínez, Juan

Blizondo, Julio Domínguez, Luis Andúo, Mariano Castiella, Mariano Cabello, Motos Calvo, Pedro de Barrochecho, Pedro León, Pomponio Alonso, Presidente de la Junta Provincial de Huérfanos del Magisterio, Raimundo Gil Vera, Simón Vozmediano, Víctor Ramos, Angel Cascañ, Aquilino Rojas, conservador del edificio de comunicaciones, delegado del centro de Telégrafos, Emilio Doncel, Felipe Casas, Fructuoso López, jefe de la Inspección Provincial del Trabajo, Jesús Gila Gila, José María Cacho, José Palacios, Mariano Cobello, Pedro Morgues, Serafín García.

Delegación Prov. de Trabajo

FAMILIAS NUMEROSAS
En esta Delegación se han recibido, procedentes del Ministerio de Trabajo, tarjetas de renovación para el año 1945, de títulos de beneficiario de familias numerosas, correspondientes a los señores siguientes de esta provincia:
Hornillos de Cameros: Abdón Santos Sáenz.
Huércanos: Jesús Benito Magaña, Gonzalo Calderón Martínez, Ramiro García Irubistua, Benedicto García Urujaga, Simón González Bustamante, Máximo Hornos, Albuizar, Dionisio Irubistua García, Bernabé Irubistua Irubistua, Ricardo Irubistua Irubistua, Ángel Burros Angulo, Faustino Lara Lara, Timoteo Lara Lara, Santiago Magaña López, Juan Magaña Vajera, Osencio Matos Espiga, Vicente Maito Espiga, Julián Marca Sáez, José Martínez Pérez, Santiago Murga Martínez, Amor Najaro Sáez, Federico Ruiz Pura, Roque Sáez López, Sincronio Santamaría López, Angel Simón Equiterra.

Delegación de Hacienda

REEMBOLSOS
Alfonso Carretero, Angel Cascañ Gullón, Angel Martínez, Antonio Escudero, Antonio Gano, Aquilino Rojas, Cesáreo López, conservador edificio comunicaciones, Delegado de Trabajo, delegado jefe del centro de Telégrafos.
Donato Marín, Iñaki Cadarso, Emilio López Gil, Enrique Fernández, Fernando Gómez, Francisco López Fernández, Luis Barra Lande, Gregorio Aragón, Hilario de Buzo, Hilario Buzo, jefe de la sección de concursos, Jesús Santiago, José José Antonio Guíjarro, José Díaz Herce, José María Martínez, Juan

Delegación de Hacienda

REEMBOLSOS
Alfonso Carretero, Angel Cascañ Gullón, Angel Martínez, Antonio Escudero, Antonio Gano, Aquilino Rojas, Cesáreo López, conservador edificio comunicaciones, Delegado de Trabajo, delegado jefe del centro de Telégrafos.
Donato Marín, Iñaki Cadarso, Emilio López Gil, Enrique Fernández, Fernando Gómez, Francisco López Fernández, Luis Barra Lande, Gregorio Aragón, Hilario de Buzo, Hilario Buzo, jefe de la sección de concursos, Jesús Santiago, José José Antonio Guíjarro, José Díaz Herce, José María Martínez, Juan

Delegación de Hacienda

REEMBOLSOS
Alfonso Carretero, Angel Cascañ Gullón, Angel Martínez, Antonio Escudero, Antonio Gano, Aquilino Rojas, Cesáreo López, conservador edificio comunicaciones, Delegado de Trabajo, delegado jefe del centro de Telégrafos.
Donato Marín, Iñaki Cadarso, Emilio López Gil, Enrique Fernández, Fernando Gómez, Francisco López Fernández, Luis Barra Lande, Gregorio Aragón, Hilario de Buzo, Hilario Buzo, jefe de la sección de concursos, Jesús Santiago, José José Antonio Guíjarro, José Díaz Herce, José María Martínez, Juan

Delegación de Hacienda

REEMBOLSOS
Alfonso Carretero, Angel Cascañ Gullón, Angel Martínez, Antonio Escudero, Antonio Gano, Aquilino Rojas, Cesáreo López, conservador edificio comunicaciones, Delegado de Trabajo, delegado jefe del centro de Telégrafos.
Donato Marín, Iñaki Cadarso, Emilio López Gil, Enrique Fernández, Fernando Gómez, Francisco López Fernández, Luis Barra Lande, Gregorio Aragón, Hilario de Buzo, Hilario Buzo, jefe de la sección de concursos, Jesús Santiago, José José Antonio Guíjarro, José Díaz Herce, José María Martínez, Juan

Delegación de Hacienda

REEMBOLSOS
Alfonso Carretero, Angel Cascañ Gullón, Angel Martínez, Antonio Escudero, Antonio Gano, Aquilino Rojas, Cesáreo López, conservador edificio comunicaciones, Delegado de Trabajo, delegado jefe del centro de Telégrafos.
Donato Marín, Iñaki Cadarso, Emilio López Gil, Enrique Fernández, Fernando Gómez, Francisco López Fernández, Luis Barra Lande, Gregorio Aragón, Hilario de Buzo, Hilario Buzo, jefe de la sección de concursos, Jesús Santiago, José José Antonio Guíjarro, José Díaz Herce, José María Martínez, Juan

Delegación de Hacienda

REEMBOLSOS
Alfonso Carretero, Angel Cascañ Gullón, Angel Martínez, Antonio Escudero, Antonio Gano, Aquilino Rojas, Cesáreo López, conservador edificio comunicaciones, Delegado de Trabajo, delegado jefe del centro de Telégrafos.
Donato Marín, Iñaki Cadarso, Emilio López Gil, Enrique Fernández, Fernando Gómez, Francisco López Fernández, Luis Barra Lande, Gregorio Aragón, Hilario de Buzo, Hilario Buzo, jefe de la sección de concursos, Jesús Santiago, José José Antonio Guíjarro, José Díaz Herce, José María Martínez, Juan

Delegación de Hacienda

REEMBOLSOS
Alfonso Carretero, Angel Cascañ Gullón, Angel Martínez, Antonio Escudero, Antonio Gano, Aquilino Rojas, Cesáreo López, conservador edificio comunicaciones, Delegado de Trabajo, delegado jefe del centro de Telégrafos.
Donato Marín, Iñaki Cadarso, Emilio López Gil, Enrique Fernández, Fernando Gómez, Francisco López Fernández, Luis Barra Lande, Gregorio Aragón, Hilario de Buzo, Hilario Buzo, jefe de la sección de concursos, Jesús Santiago, José José Antonio Guíjarro, José Díaz Herce, José María Martínez, Juan

Delegación de Hacienda

REEMBOLSOS
Alfonso Carretero, Angel Cascañ Gullón, Angel Martínez, Antonio Escudero, Antonio Gano, Aquilino Rojas, Cesáreo López, conservador edificio comunicaciones, Delegado de Trabajo, delegado jefe del centro de Telégrafos.
Donato Marín, Iñaki Cadarso, Emilio López Gil, Enrique Fernández, Fernando Gómez, Francisco López Fernández, Luis Barra Lande, Gregorio Aragón, Hilario de Buzo, Hilario Buzo, jefe de la sección de concursos, Jesús Santiago, José José Antonio Guíjarro, José Díaz Herce, José María Martínez, Juan

Centros Oficiales

Municipales: Jacinto Laya Torres, Félix Martínez Aguirre, Cándido Subida Vallejo.
Nájera: Benjamín Domingo Martín, Francisco Galarreta Conde, Cirilo Nájera Villodada.
Nalda: Nicolás Alca Ruiz, Alejandro Berges Bazo, Segundo Viguera Pérez.
Navarrete: José M. Fajardo Herrera.
Sajazarra: José Alvarado Loma-Osorio, Euladio Parahona Clemente, Víctor Salazar Mahave.
San Millán de la Cogolla: Celestino María Lecina.
Santa Coloma: Gabriel Equedero Fernández, Luciano Equedero Martín, Matías María Pérez Félix Rioja Pérez, Francisco Rojo Izurriaga, Melchor Santamaría Navarrita, Pablo Santamaría Navarrita, Valentín Santamaría Frío, Antonio Villaro Bobadilla.
Santa Eulalia Dajera: Domingo Equerri Ruste.
Santo Domingo de la Calzada: Pedro Aracón Beráin, Zacarías Bravo García, Zuzuma María Aradra, Tomás María Pérez.
Tudela: Agustín Sáenz Ercotxa.
Urujuela: José Benito Minguez, Victoriano Benito Roda, Florencio Benito Sáenz, Victoriano Blanco Bafiez, Francisco García Ruiz, Juan B. Bafiez Basco, Lorenzo Leza Arzena, Valentín Leza Arzena, Juan de Dios Leza Leza, Máximo Leza Leza, Félix Mateo Ojeda, José Méndez Casas, David Sáenz Estobas.
Valdemadraz: Eusebio Fernández Ruiz.
Ventosa: Alejandro Centeno Berzosa.
Villarejo: Eulogio Oñas Rubio, Angel Oñas Sáenz.
Villaverde de Rioja: Teodoro Her, vitor Bafiez, José Lozano Lozano, Salvador Tomás Armas, Máximo Tovias Tovias.
Zaragoza: Salvador Fernández García, Víctor Lorenzo López, Gregorio Negueruela Larrea, Pablo Eizende Cantara.
Las citadas tarjetas de renovación de títulos de beneficiario de Familias Numerosas, se remiten a los ayuntamientos respectivos, donde podrán hacerse cargo de las mismas los interesados.

Centros Oficiales

Municipales: Jacinto Laya Torres, Félix Martínez Aguirre, Cándido Subida Vallejo.
Nájera: Benjamín Domingo Martín, Francisco Galarreta Conde, Cirilo Nájera Villodada.
Nalda: Nicolás Alca Ruiz, Alejandro Berges Bazo, Segundo Viguera Pérez.
Navarrete: José M. Fajardo Herrera.
Sajazarra: José Alvarado Loma-Osorio, Euladio Parahona Clemente, Víctor Salazar Mahave.
San Millán de la Cogolla: Celestino María Lecina.
Santa Coloma: Gabriel Equedero Fernández, Luciano Equedero Martín, Matías María Pérez Félix Rioja Pérez, Francisco Rojo Izurriaga, Melchor Santamaría Navarrita, Pablo Santamaría Navarrita, Valentín Santamaría Frío, Antonio Villaro Bobadilla.
Santa Eulalia Dajera: Domingo Equerri Ruste.
Santo Domingo de la Calzada: Pedro Aracón Beráin, Zacarías Bravo García, Zuzuma María Aradra, Tomás María Pérez.
Tudela: Agustín Sáenz Ercotxa.
Urujuela: José Benito Minguez, Victoriano Benito Roda, Florencio Benito Sáenz, Victoriano Blanco Bafiez, Francisco García Ruiz, Juan B. Bafiez Basco, Lorenzo Leza Arzena, Valentín Leza Arzena, Juan de Dios Leza Leza, Máximo Leza Leza, Félix Mateo Ojeda, José Méndez Casas, David Sáenz Estobas.
Valdemadraz: Eusebio Fernández Ruiz.
Ventosa: Alejandro Centeno Berzosa.
Villarejo: Eulogio Oñas Rubio, Angel Oñas Sáenz.
Villaverde de Rioja: Teodoro Her, vitor Bafiez, José Lozano Lozano, Salvador Tomás Armas, Máximo Tovias Tovias.
Zaragoza: Salvador Fernández García, Víctor Lorenzo López, Gregorio Negueruela Larrea, Pablo Eizende Cantara.
Las citadas tarjetas de renovación de títulos de beneficiario de Familias Numerosas, se remiten a los ayuntamientos respectivos, donde podrán hacerse cargo de las mismas los interesados.

Centros Oficiales

Municipales: Jacinto Laya Torres, Félix Martínez Aguirre, Cándido Subida Vallejo.
Nájera: Benjamín Domingo Martín, Francisco Galarreta Conde, Cirilo Nájera Villodada.
Nalda: Nicolás Alca Ruiz, Alejandro Berges Bazo, Segundo Viguera Pérez.
Navarrete: José M. Fajardo Herrera.
Sajazarra: José Alvarado Loma-Osorio, Euladio Parahona Clemente, Víctor Salazar Mahave.
San Millán de la Cogolla: Celestino María Lecina.
Santa Coloma: Gabriel Equedero Fernández, Luciano Equedero Martín, Matías María Pérez Félix Rioja Pérez, Francisco Rojo Izurriaga, Melchor Santamaría Navarrita, Pablo Santamaría Navarrita, Valentín Santamaría Frío, Antonio Villaro Bobadilla.
Santa Eulalia Dajera: Domingo Equerri Ruste.
Santo Domingo de la Calzada: Pedro Aracón Beráin, Zacarías Bravo García, Zuzuma María Aradra, Tomás María Pérez.
Tudela: Agustín Sáenz Ercotxa.
Urujuela: José Benito Minguez, Victoriano Benito Roda, Florencio Benito Sáenz, Victoriano Blanco Bafiez, Francisco García Ruiz, Juan B. Bafiez Basco, Lorenzo Leza Arzena, Valentín Leza Arzena, Juan de Dios Leza Leza, Máximo Leza Leza, Félix Mateo Ojeda, José Méndez Casas, David Sáenz Estobas.
Valdemadraz: Eusebio Fernández Ruiz.
Ventosa: Alejandro Centeno Berzosa.
Villarejo: Eulogio Oñas Rubio, Angel Oñas Sáenz.
Villaverde de Rioja: Teodoro Her, vitor Bafiez, José Lozano Lozano, Salvador Tomás Armas, Máximo Tovias Tovias.
Zaragoza: Salvador Fernández García, Víctor Lorenzo López, Gregorio Negueruela Larrea, Pablo Eizende Cantara.
Las citadas tarjetas de renovación de títulos de beneficiario de Familias Numerosas, se remiten a los ayuntamientos respectivos, donde podrán hacerse cargo de las mismas los interesados.

Centros Oficiales

Municipales: Jacinto Laya Torres, Félix Martínez Aguirre, Cándido Subida Vallejo.
Nájera: Benjamín Domingo Martín, Francisco Galarreta Conde, Cirilo Nájera Villodada.
Nalda: Nicolás Alca Ruiz, Alejandro Berges Bazo, Segundo Viguera Pérez.
Navarrete: José M. Fajardo Herrera.
Sajazarra: José Alvarado Loma-Osorio, Euladio Parahona Clemente, Víctor Salazar Mahave.
San Millán de la Cogolla: Celestino María Lecina.
Santa Coloma: Gabriel Equedero Fernández, Luciano Equedero Martín, Matías María Pérez Félix Rioja Pérez, Francisco Rojo Izurriaga, Melchor Santamaría Navarrita, Pablo Santamaría Navarrita, Valentín Santamaría Frío, Antonio Villaro Bobadilla.
Santa Eulalia Dajera: Domingo Equerri Ruste.
Santo Domingo de la Calzada: Pedro Aracón Beráin, Zacarías Bravo García, Zuzuma María Aradra, Tomás María Pérez.
Tudela: Agustín Sáenz Ercotxa.
Urujuela: José Benito Minguez, Victoriano Benito Roda, Florencio Benito Sáenz, Victoriano Blanco Bafiez, Francisco García Ruiz, Juan B. Bafiez Basco, Lorenzo Leza Arzena, Valentín Leza Arzena, Juan de Dios Leza Leza, Máximo Leza Leza, Félix Mateo Ojeda, José Méndez Casas, David Sáenz Estobas.
Valdemadraz: Eusebio Fernández Ruiz.
Ventosa: Alejandro Centeno Berzosa.
Villarejo: Eulogio Oñas Rubio, Angel Oñas Sáenz.
Villaverde de Rioja: Teodoro Her, vitor Bafiez, José Lozano Lozano, Salvador Tomás Armas, Máximo Tovias Tovias.
Zaragoza: Salvador Fernández García, Víctor Lorenzo López, Gregorio Negueruela Larrea, Pablo Eizende Cantara.
Las citadas tarjetas de renovación de títulos de beneficiario de Familias Numerosas, se remiten a los ayuntamientos respectivos, donde podrán hacerse cargo de las mismas los interesados.

Centros Oficiales

Municipales: Jacinto Laya Torres, Félix Martínez Aguirre, Cándido Subida Vallejo.
Nájera: Benjamín Domingo Martín, Francisco Galarreta Conde, Cirilo Nájera Villodada.
Nalda: Nicolás Alca Ruiz, Alejandro Berges Bazo, Segundo Viguera Pérez.
Navarrete: José M. Fajardo Herrera.
Sajazarra: José Alvarado Loma-Osorio, Euladio Parahona Clemente, Víctor Salazar Mahave.
San Millán de la Cogolla: Celestino María Lecina.
Santa Coloma: Gabriel Equedero Fernández, Luciano Equedero Martín, Matías María Pérez Félix Rioja Pérez, Francisco Rojo Izurriaga, Melchor Santamaría Navarrita, Pablo Santamaría Navarrita, Valentín Santamaría Frío, Antonio Villaro Bobadilla.
Santa Eulalia Dajera: Domingo Equerri Ruste.
Santo Domingo de la Calzada: Pedro Aracón Beráin, Zacarías Bravo García, Zuzuma María Aradra, Tomás María Pérez.
Tudela: Agustín Sáenz Ercotxa.
Urujuela: José Benito Minguez, Victoriano Benito Roda, Florencio Benito Sáenz, Victoriano Blanco Bafiez, Francisco García Ruiz, Juan B. Bafiez Basco, Lorenzo Leza Arzena, Valentín Leza Arzena, Juan de Dios Leza Leza, Máximo Leza Leza, Félix Mateo Ojeda, José Méndez Casas, David Sáenz Estobas.
Valdemadraz: Eusebio Fernández Ruiz.
Ventosa: Alejandro Centeno Berzosa.
Villarejo: Eulogio Oñas Rubio, Angel Oñas Sáenz.
Villaverde de Rioja: Teodoro Her, vitor Bafiez, José Lozano Lozano, Salvador Tomás Armas, Máximo Tovias Tovias.
Zaragoza: Salvador Fernández García, Víctor Lorenzo López, Gregorio Negueruela Larrea, Pablo Eizende Cantara.
Las citadas tarjetas de renovación de títulos de beneficiario de Familias Numerosas, se remiten a los ayuntamientos respectivos, donde podrán hacerse cargo de las mismas los interesados.

Centros Oficiales

Municipales: Jacinto Laya Torres, Félix Martínez Aguirre, Cándido Subida Vallejo.
Nájera: Benjamín Domingo Martín, Francisco Galarreta Conde, Cirilo Nájera Villodada.
Nalda: Nicolás Alca Ruiz, Alejandro Berges Bazo, Segundo Viguera Pérez.
Navarrete: José M. Fajardo Herrera.
Sajazarra: José Alvarado Loma-Osorio, Euladio Parahona Clemente, Víctor Salazar Mahave.
San Millán de la Cogolla: Celestino María Lecina.
Santa Coloma: Gabriel Equedero Fernández, Luciano Equedero Martín, Matías María Pérez Félix Rioja Pérez, Francisco Rojo Izurriaga, Melchor Santamaría Navarrita, Pablo Santamaría Navarrita, Valentín Santamaría Frío, Antonio Villaro Bobadilla.
Santa Eulalia Dajera: Domingo Equerri Ruste.
Santo Domingo de la Calzada: Pedro Aracón Beráin, Zacarías Bravo García, Zuzuma María Aradra, Tomás María Pérez.
Tudela: Agustín Sáenz Ercotxa.
Urujuela: José Benito Minguez, Victoriano Benito Roda, Florencio Benito Sáenz, Victoriano Blanco Bafiez, Francisco García Ruiz, Juan B. Bafiez Basco, Lorenzo Leza Arzena, Valentín Leza Arzena, Juan de Dios Leza Leza, Máximo Leza Leza, Félix Mateo Ojeda, José Méndez Casas, David Sáenz Estobas.
Valdemadraz: Eusebio Fernández Ruiz.
Ventosa: Alejandro Centeno Berzosa.
Villarejo: Eulogio Oñas Rubio, Angel Oñas Sáenz.
Villaverde de Rioja: Teodoro Her, vitor Bafiez, José Lozano Lozano, Salvador Tomás Armas, Máximo Tovias Tovias.
Zaragoza: Salvador Fernández García, Víctor Lorenzo López, Gregorio Negueruela Larrea, Pablo Eizende Cantara.
Las citadas tarjetas de renovación de títulos de beneficiario de Familias Numerosas, se remiten a los ayuntamientos respectivos, donde podrán hacerse cargo de las mismas los interesados.

Centros Oficiales

Municipales: Jacinto Laya Torres, Félix Martínez Aguirre, Cándido Subida Vallejo.
Nájera: Benjamín Domingo Martín, Francisco Galarreta Conde, Cirilo Nájera Villodada.
Nalda: Nicolás Alca Ruiz, Alejandro Berges Bazo, Segundo Viguera Pérez.
Navarrete: José M. Fajardo Herrera.
Sajazarra: José Alvarado Loma-Osorio, Euladio Parahona Clemente, Víctor Salazar Mahave.
San Millán de la Cogolla: Celestino María Lecina.
Santa Coloma: Gabriel Equedero Fernández, Luciano Equedero Martín, Matías María Pérez Félix Rioja Pérez, Francisco Rojo Izurriaga, Melchor Santamaría Navarrita, Pablo Santamaría Navarrita, Valentín Santamaría Frío, Antonio Villaro Bobadilla.
Santa Eulalia Dajera: Domingo Equerri Ruste.
Santo Domingo de la Calzada: Pedro Aracón Beráin, Zacarías Bravo García, Zuzuma María Aradra, Tomás María Pérez.
Tudela: Agustín Sáenz Ercotxa.
Urujuela: José Benito Minguez, Victoriano Benito Roda, Florencio Benito Sáenz, Victoriano Blanco Bafiez, Francisco García Ruiz, Juan B. Bafiez Basco, Lorenzo Leza Arzena, Valentín Leza Arzena, Juan de Dios Leza Leza, Máximo Leza Leza, Félix Mateo Ojeda, José Méndez Casas, David Sáenz Estobas.
Valdemadraz: Eusebio Fernández Ruiz.
Ventosa: Alejandro Centeno Berzosa.
Villarejo: Eulogio Oñas Rubio, Angel Oñas Sáenz.
Villaverde de Rioja: Teodoro Her, vitor Bafiez, José Lozano Lozano, Salvador Tomás Armas, Máximo Tovias Tovias.
Zaragoza: Salvador Fernández García, Víctor Lorenzo López, Gregorio Negueruela Larrea, Pablo Eizende Cantara.
Las citadas tarjetas de renovación de títulos de beneficiario de Familias Numerosas, se remiten a los ayuntamientos respectivos, donde podrán hacerse cargo de las mismas los interesados.

Centros Oficiales

Municipales: Jacinto Laya Torres, Félix Martínez Aguirre, Cándido Subida Vallejo.
Nájera: Benjamín Domingo Martín, Francisco Galarreta Conde, Cirilo Nájera Villodada.
Nalda: Nicolás Alca Ruiz, Alejandro Berges Bazo, Segundo Viguera Pérez.
Navarrete: José M. Fajardo Herrera.
Sajazarra: José Alvarado Loma-Osorio, Euladio Parahona Clemente, Víctor Salazar Mahave.
San Millán de la Cogolla: Celestino María Lecina.
Santa Coloma: Gabriel Equedero Fernández, Luciano Equedero Martín, Matías María Pérez Félix Rioja Pérez, Francisco Rojo Izurriaga, Melchor Santamaría Navarrita, Pablo Santamaría Navarrita, Valentín Santamaría Frío, Antonio Villaro Bobadilla.
Santa Eulalia Dajera: Domingo Equerri Ruste.
Santo Domingo de la Calzada: Pedro Aracón Beráin, Zacarías Bravo García, Zuzuma María Aradra, Tomás María Pérez.
Tudela: Agustín Sáenz Ercotxa.
Urujuela: José Benito Minguez, Victoriano Benito Roda, Florencio Benito Sáenz, Victoriano Blanco Bafiez, Francisco García Ruiz, Juan B. Bafiez Basco, Lorenzo Leza Arzena, Valentín Leza Arzena, Juan de Dios Leza Leza, Máximo Leza Leza, Félix Mateo Ojeda, José Méndez Casas, David Sáenz Estobas.
Valdemadraz: Eusebio Fernández Ruiz.
Ventosa: Alejandro Centeno Berzosa.
Villarejo: Eulogio Oñas Rubio, Angel Oñas Sáenz.
Villaverde de Rioja: Teodoro Her, vitor Bafiez, José Lozano Lozano, Salvador Tomás Armas, Máximo Tovias Tovias.
Zaragoza: Salvador Fernández García, Víctor Lorenzo López, Gregorio Negueruela Larrea, Pablo Eizende Cantara.
Las citadas tarjetas de renovación de títulos de beneficiario de Familias Numerosas, se remiten a los ayuntamientos respectivos, donde podrán hacerse cargo de las mismas los interesados.

Centros Oficiales

Municipales: Jacinto Laya Torres, Félix Martínez Aguirre, Cándido Subida Vallejo.
Nájera: Benjamín Domingo Martín, Francisco Galarreta Conde, Cirilo Nájera Villodada.
Nalda: Nicolás Alca Ruiz, Alejandro Berges Bazo, Segundo Viguera Pérez.
Navarrete: José M. Fajardo Herrera.
Sajazarra: José Alvarado Loma-Osorio, Euladio Parahona Clemente, Víctor Salazar Mahave.
San Millán de la Cogolla: Celestino María Lecina.
Santa Coloma: Gabriel Equedero Fernández, Luciano Equedero Martín, Matías María Pérez Félix Rioja Pérez, Francisco Rojo Izurriaga, Melchor Santamaría Navarrita, Pablo Santamaría Navarrita, Valentín Santamaría Frío, Antonio Villaro Bobadilla.
Santa Eulalia Dajera: Domingo Equerri Ruste

DEPORTES

FUTBOL El D. Logroñés a Estella y el D. Tudelano a Logroño

La Copa Federación, en sus segundas eliminatorias, hace entrar en plena actividad a los equipos...

hallan los clubs logroñeses, estaba obligado a cumplir los requisitos...

Como se ve, el mundo futbolístico local se anima extraordinariamente...

Aun cuando la resolución es de acuerdo con lo solicitado en la protesta...

De todos modos, la reunión de representantes, bajo la presidencia del delegado provincial de Educación y Descanso...

El jugador en cuestión es el mirandés Ramo, que por proceder de Federación distinta a la en que se...

en forma tan deportiva como amistosa, y en ella se convino, después de dar por nulos los partidos de Cervera y Tudela...

También se acordó que los jugadores que ese día habrán de formar los respectivos equipos...

El Atlético Logroño reñó para el día 11 al Puenamayor, para jugar en dicha localidad...

El Racing reñó para el próximo domingo, a las once y media, en el Prado, al Atlético Tudelano...

El Sporting, subcampeón en el torneo de los seis, reñó para jugar en Puenamayor, el domingo, al tirur, esperando su contestación por esta sección...

El Turano venció el domingo al sexto grado de la Industrial, por 6-3. El Huracán reñó para el domingo...

La jornada del domingo COPA DE GENERALISIMO

La competición de Liga ha abierto un largo paréntesis. Hasta el vendado 18 del mes que hoy empieza...

Estos partidos del próximo domingo y sus anteriores, tanto, son los siguientes: Real Sociedad-Granada (0-3); Madrid-Sevilla (0-1); A. Baha-Barcelona (2-1); Ferrol-Astoria (0-2); Deportivo Alavés (4-0); Alcorcón-Valencia (0-1); Castellón-Santander (2-1); Oviedo-Gijón (0-0).

El Villaverde, alineado a Guinea; Japier, Guey, Beñavente, Roldán Naldio, José, Benl, Catalán, González y Martínez, reñó para jugar el domingo...

El Fiecha del Aire, de Aeromodelismo, reñó al Villaverde, para el domingo, a las once, en el Estado. El domingo, en el Prado, el Segarra venció por 8-0 al A. Canejales...

El domingo, en el Prado, el Segarra venció por 8-0 al A. Canejales, alineando a Bachas; Illarjo Casado; Silverio, Luis; Audilio; Arrien, Urtiaga I. Gil I. Urtiaga II. Montiel.

mejoras jugadoras en la siguiente forma: Luisa-Pell; Pilaria. Juan; Gloria-Maria; Tere-Aranda II. Tom-Pilar; Garita-Igualita y Angellita-Mariqui.

Estas siete parejas se disputarán, por sistema de todas contra todas, el título de pareja campeona. Por similitud de las delanteras y zagueras citadas, jugarán entre sí, en solitario, y en igual forma, disputando asimismo el campeonato de cada situación.

El campeonato de las tres clases, es decir, que jugarán dos delanteras entre sí, dos zagueras y dos parejas, dando con ello a las jugadoras, extraordinario interés y una plena seguridad del año con que las jugadoras han de procurar la victoria.

Para ser esta la mejor manera de aclarar la razón que asiste a quienes defienden como mejor jugadora a Tilarita o a Angellita y a cuantos se guzan en la zona o a la otra la mejor pareja del cuadro.

La empresa ha nivelado las fuerzas, todo lo más acertadamente posible, y así ha de comprobarse el resultado de los partidos.

Estos darán comienzo el próximo sábado, en cuyo programa se determinarán los nombres de las jugadoras y el orden de sus contiendas. Además del título de campeona, la empresa le hará entrega de una magnífica copa y... les concederá una vacación de ocho días en sus lugares de procedencia, sufragando los gastos de viaje.

El césped campeón reúne cuantos talentos pueden aportar, y si interesadamente se para los espectadores y aficionados, no lo es menos para las propias jugadoras.

Con todo ello, las jornadas ya muy atractivas actualmente, van a ser, a partir del sábado, por todos conceptos verdaderamente extraordinarias.

PARTIDOS Y QUINIELAS

Un excelente partido fue el que, en final de sesión de tarde, jugaron ayer Toni-Pilar y Ros-Marqui. Tales fueron los aciertos de los dos...

Homenaje ante la tumba de José Antonio

SAN LORENZO DE ESCORIAL. Ciento veinte camaradas de la Sección de Rurales pertenecientes a todas las provincias de España, que en la actualidad asisten a un campamento en la Casa de Campo de Madrid, han venido esta mañana para rendir homenaje ante la tumba de José Antonio...

PELOTA TRIPLE CAMPEONATO EN BETH JAI

La empresa de Beth Jai, constante en su afán de aumentar el grado del público, ha preparado un campeonato entre las primeras figuras de su excelente cuadro de raquetistas, que, seguramente tendrá, por merecedora, la más favorable acogida de los aficionados.

En realidad más que un campeonato, es un trío de campeonatos, ya que la interesante competición tiene de clasificar campeonos de delanteras, campeonos de zagueras y pareja campeona.

Con este fin ha comparejado a sus si comprende que sus ingresos no son seguros. Pero si tiene rentas o sueldos fijos, nada más cómodo ni más razonable que acomodar sus pagos a sus ingresos...

NO COMPRE VD. A PLAZOS

si comprende que sus ingresos no son seguros. Pero si tiene rentas o sueldos fijos, nada más cómodo ni más razonable que acomodar sus pagos a sus ingresos...

En las ventas a plazos, todo está de parte del consumidor. La CALIDAD, porque no se convence que usted se desangra de nuestros artículos antes de pagarlos.

La ECONOMIA, porque lo que lleva de ventaja administrativa, al fraccionar sus pagos, supera a la desventaja del ligero recargo.

Visita los ALMACENES LOCRE y se convencerá MURO DE CERVANTES, 3 y 5. - TELEFONO 15-64.

EL SEÑOR Don Gonzalo Calamita Alvarez Falleció el día 23 de febrero de 1948 a los 74 años de edad.

LA SEÑORA Doña María del Pilar Lázaro Fernández Falleció en el día de ayer, a los 70 años de edad.

La Niña Matilde Antonia Barrios Jiménez Falleció el día de ayer a los 43 días de edad.

EL PRESBITERO D. Jacinto Botón Vallejo Falleció el 27 de febrero de 1948 a los 43 años de edad.

ALQUILERES GRATIFICAREMOS a quien proporcione piso matrimonial solo. Teléfono 1619. HABITACIONES alquiler, con o sin pensión. General Mola, 109, 2.º.

COMPRO libros, novelas y T. B. O. Sagasta, 16, libros usados. TRILADORA Ajuria n.º 2, con motor Lister, compra Valero Martínez.

EN ARNEBO traspaso Café-Bar de Granjas, por no poder atenderlo. Tratar en el mismo. DISEÑARIA tonar en arriendo, a 8.000 o bar, con comodidades, Sanlúcar A-S.

COCHE DE NISO, magnífico, se vende barato. G. Sotelo 14, trip. Portera. NEUMÁTICOS. No dejen de visitarnos para examinar sus cubiertas.

MONTOYA n.º 8 (Frente al Museo de la música del Español) Teléf. 2126 GARGANTA - NARIZ - OIDOS Cirujía de Cabeza y Cuello Broncoscopia - Esofagoscopia

MOTOR Citroens 17 H.P. 6 cilindros, documentación en regla, vende Razón, Bar de María, Mayor, 89. RADIO de ocasión, se vende. Razón en Nueva Rioja.

SANTA MISION AVISOS

CENTROS DE MISION
Esta tarde se tendrá la Santa Mision en todos los Centros. El Centro del Bel-Jal se abre en el Instituto.
También se abre el Centro de las Casas Baratas y de la Beneficencia.
Hoy comienza la mision estudiantil. Los centros en los sitios indicados en el número de ayer.
Hoy comienza la mision para sirvientes en San Bartolomé a las cuatro y media.
MISION PARA MILITARES
Mañana, viernes, comienza la Mision para militares. Jefes y oficiales. A las 4:30 en el Instituto (Salón de actos). Suboficiales y Guardia civil. A las 12 en el Frontón Cinema. Policia Armada y de Tráfico. A las 9:30, en el Cuartelillo. Hospital Militar. A las 8 y 9:30, en el Cuartel. Infantería. A las 11 y 4:30, en el Cuartel. Artillería. A las 11 y 4:30, en el Cuartel. Recojo.

LOS ALIADOS ENTRAN EN SINDORF, A 16 KILOMETROS DE COLONIA

CONTINUA LUCHANDOSE EN ELSORF

GRAN CUARTEL GENERAL DEL CUERPO EXPEDICIONARIO ALIADO EN EL OESTE.—El comunicado del general Eisenhower dice: «Las fuerzas aliadas han avanzado hacia la extremidad occidental de Hochwald, donde han encontrado fuerte oposición enemiga. El mal tiempo limitó las operaciones aéreas en la zona de batalla. Al este del río Roer hemos realizado buenos progresos. Nuestras unidades han limpiado Erkelenz y avanzado hasta Waldniel y Rheindahlen. Más al este hemos ocupado Kuchum y Borsche-nich, al este de Erkelenz, y hemos entrado en Königshoven, en la orilla izquierda del río Eifel. Más al sudeste, nuestras unidades blindadas, después de avanzar unas nueve millas y media, han entrado en la ciudad de Sindorf, a 16 kilómetros de Colonia.
Han sido limpiadas de enemigos Berrendorf, Wullenrath y Heppendorf, en la zona del noroeste de Sindorf, y continúa la lucha en Elsdorf, así como en las cercanías de Glesendorf, Angeldorf y Grouven. Al sur de Sindorf hemos conquistado Berghausen y Blatheln. En un avance de más de tres kilómetros, nuestras tropas han conquistado también Eider Bolheim y han cruzado el río Neifel por el norte de la ciudad. Al este y sudeste de Duren han sido conquistadas las ciudades de Eschweiler, Prauwilshelm y Okobowilshelm, y nuestras fuerzas luchaban en Vettweiss, con un avance de cerca de cuatro kilómetros. Al este de Hürtgen hemos limpiado Niedeggen. Hemos cruzado el río Prether y limpiado de enemigo Dikkerscheid, unos nueve kilómetros, y hemos avanzado de Schöndorf, y se está luchando en Gierscheid. Al norte de Bitburg, nuestros elementos blindados han conquistado las ciudades de Nattnelch y Matzen y han limpiado Glessen.
Nuestra infantería y los elementos blindados han entrado en Eiburg. Al sur, la carretera de esta ciudad a Tréveris ha sido cortada en tres puntos y hemos limpiado las poblaciones de Over-Stedem, Bessingen y Meckel.
Otras unidades han entrado en Irrel y en Giltzem y han limpiado Niederwels y Kaschenbach. Más al sur hemos entrado en Wasserbillig, cerca de la confluencia de los ríos Mosela y Sarre. Nuestras fuerzas han aumentado su cabeza de puente al

Decisión española frente al terrorismo

La fortaleza de los Estados se mide siempre, más que por un aparato exterior de carácter espectacular, por su voluntad y decisión de cumplir el destino que la Providencia les ha marcado. España, a través de, desde 1930 a 1939, una de las crisis internacionales más graves que registra la historia; el sentido del Estado se encontraba confundido en un brusco torbellino de pasiones políticas de ideologías dispares y de apetitos desenfrenados; una lucha feroz, desahuciada, de tipo clásico, era alentada por fuerzas interesadas de carácter internacional; el terrorismo imperaba en las ciudades y los campos, y toda posibilidad de orden y de autoridad había desaparecido ante la debilidad, la inercia o la complicidad de los sucesivos Gobiernos, que, en medio del caos político, iban sucediéndose; no existía ni el orden social, ni el moral, ni el político.
El 13 de julio no fué una sublevación partidista; tuvo desde el primer momento el carácter y la fuerza histórica de gran Movimiento nacional; el 18 de julio venía a significar para España el orden moral, el orden político y el orden social, y, junto a ellos, toda la faceta de múltiples actividades en que se desenvuelve una sociedad, y, más concretamente, la española; el orden religioso, el económico, cultural, universitario, castrense, etcétera. No se trata, pues, como falsamente se ha intentado hacer creer al mundo, que la guerra civil española significase la lucha por la libertad frente a la tiranía; ni siquiera la pugna de las izquierdas frente a las derechas; ni tampoco la República frente a la dictadura; la guerra civil española significa, en primer término, la vuelta a la normalidad histórica. Hubo que romper, para ello, un estado de anarquía vestido de ficción de Regimen.
Por tanto, si la victoria en la guerra civil representa una normalidad histórica y social recobrada, el Estado que la representa y la encarna ha de sentirse poderoso y fuerte. Y así sucede en efecto; precisamente porque sentimos la responsabilidad de la hora que nos ha tocado vivir; precisamente porque estamos seguros que detrás de nuestro Estado se encuentran los verdaderos intereses y los verdaderos sentimientos del pueblo español; precisamente porque no nos consideramos portadores de ninguna bandera parcial o egoísta, o de ningún interés de grupo, de clase o de raza, no aceptamos, ni siquiera en el campo de las posibilidades teóricas, ninguna clase de intencionalidad para el Régimen cuya gestión, cuyo origen y cuyo futuro cuentan con el asentimiento, la aprobación y el entusiasmo de la mayor parte del pueblo español.
Se equivocan, pues, todos aquellos que pretenden minar la fortaleza y la seguridad del Estado Español, o de sus cuadros de gobierno. Cualesquier ataque que los enemigos de España, aquellos que tuvieron el Poder y fracasaron estrepitosamente, o los que, desde el extranjero, alientan y propagan la incompreensión hacia nuestra Patria, intenten organizar, será desartificado con la máxima energía y eficacia, porque está de nuestro lado no sólo la razón y el derecho, sino también la fuerza, el poder coactivo y represivo de un Estado que conoce su responsabilidad, su deber, y está dispuesto a cumplirlo, manteniendo con toda energía el prestigio y la dignidad del Poder, no sólo ante el interior, sino también, y fundamentalmente, ante el exterior.
Porque si se produce algún acontecimiento de signo terrorista ha de tener como único objeto y finalidad el especular después con su significado en el exterior. Cualquiera extranjero, sea observador oficial o no, sea corresponsal o enviado de cualquier periódico del mundo, puede comprobar fácilmente, sin más que vivir entre nosotros, la normalidad absoluta de nuestro orden social, económico y político. De ahí la necesidad que tienen los exilados de pequeños golpes de efecto que intenten desvirtuar ante el mundo esta verdad irrefutable y absoluta. De ahí el acto terrorista, ejecutado en el extrarradio de la capital, aporreado a la hora de la noche. Después, en la fureta que agita su muestra hostil en el mundo a una inteligencia y comprensión del problema español, esto se intentará describir y ampliar a proporciones gigantescas; sabemos perfectamente cuál es el argumento que buscan los exilados para minar el prestigio del Régimen; quieren crear ante la opinión pública mundial el mito de que la guerra civil continúa en España, y llevar la política interior de nuestra Patria al mismo plano sentimental e internacional de la política mundial, de la guerra en el mundo.
Fracasarán, porque nosotros estamos decididos a que así suceda. Tenemos la razón y tenemos el Poder. Queremos que el mundo compruebe la realidad de nuestra nación en paz, debida al trabajo y a la restauración material y moral de la Patria. Fracasarán, porque el pueblo español repudia a los hombres que le traicionaron y repugna verse envuelto de nuevo en la tragedia de una guerra civil y porque los españoles saben dónde está la verdad, el orden, la paz y la dignidad histórica; y saben también dónde se encuentra la mentira, el desorden, el terror y el desprestigio universal.
En la misma medida en que el Estado español cuida el cumplimiento de su conducta de neutralidad y matiza sus relaciones de amistad con los países aliados, demuestramos cada día creciente, conocemos también su misión histórica inexorable y los deberes que le imponen para mantener un orden interno de unidad y de justicia que permita la auténtica libertad de los españoles y les garantice el desarrollo normal de su vida frente a los manejos de criminales y terroristas.
En resumen: la firmeza del orden español sirve al bien común de nuestra sociedad, a la fortaleza de España y a su política de inteligencia internacional, encaminada a consolidar la paz constructiva de Europa. No habrá resaca para el desastre, para la anarquía, la agitación o el crimen.
(De A B C)

Eden hace uso de la palabra...

(Viene de primera página)
de la forma en que sea hecho este arreglo.
Respecto a la pregunta de por qué el Gobierno británico no dejaba de reconocer al Gobierno polaco de Londres y los rusos al de Lublin Eden advirtió que desaprobaría al Gobierno de Lublin, pero que como no sabía el tiempo que tardaría en formarse el nuevo Gobierno de unidad nacional polaco se había convenido que el Gobierno ruso continuara reconociendo al Gobierno provisional de Lublin y los de Gran Bretaña y Estados Unidos al establecido en Londres.
En cuanto a las razones por las que no había asistido el Gobierno polaco a la Conferencia de Yalta, explicó Eden que fue debido a la dificultad de llegar a un acuerdo respecto a qué países representaban a Polonia.
En contestación a cuáles serían las garantías del nuevo Gobierno polaco que se formara, Eden declaró: «No reconoceríamos a un Gobierno que no creyéramos representativo. En lo que se refiere a la exigencia de que entre el tratado de amistad y alianza con Rusia, dijo que no creía que esto fuera irrazonable ni incompatible con los tratados de alianza con Gran Bretaña y Francia. Acerca de la cuestión de la vigencia de las elecciones polacas el ministro afirmó que la decisión final no podría ser adoptada hasta que llegara el momento en que fuera posible el nuevo Gobierno y volvió que el Gobierno británico había expresado su deseo de tomar parte en esta inspección. Expresó en esperanza de que las conversaciones de los representantes polacos del interior de Polonia y de fuera de Polonia tengan como resultado la creación de un Gobierno polaco representativo. El suceso así —prosiguió— «Nosotros y nuestros aliados reconocemos este Gobierno como el Gobierno provisional de Polonia hasta que se celebren las elecciones como representantes de los polacos como ciudadanos. Reconocemos nosotros y nuestros aliados al Gobierno establecido en Londres y el Gobierno provisional de Lublin, situación no muy feliz ni para Polonia ni para la amistad entre nuestros dos países. «No hemos garantizado nunca las fronteras de la Polonia de antes de la guerra—añadió— «Tratamos de devolver a Polonia su pleno derecho a escoger su Gobierno, libre de influencia de otra u otras potencias. No sé si lo logramos o no, pero al menos no tengo dudas, y espero que la Cámara tampoco las tenga, de que era no sólo nuestro derecho, sino también nuestro deber hacer este intento.»
Refiriéndose a la sugerencia de Petherick de que el tratado anglo-polaco de 1939 había sido violado sin cierta forma y a su mención a un protocolo secreto relacionado con este asunto, Eden declaró: «Puedo asegurar a Petherick que sus temores son erróneamente infundados. No hay ningún tratado anglo-polaco ni otro cualquier documento que garantice las fronteras de Polonia. El Gobierno de 1939 dio a la Cámara una plena información acerca de este tratado. Leyó, a continuación, la respuesta del entonces subsecretario de Asuntos Exteriores que dice que el tratado sólo previene el caso de agresión por parte de Alemania.
Contestó después a sir Archibald Coutray acerca de las razones por las que Gran Bretaña no concluyó un tratado con Rusia en 1939. «Rusia dijo entonces —declaró Eden— que para concluir el tratado tenía que ser reconocido el derecho a pasar sus tropas a través de Polonia en caso de una guerra con Alemania. A través de Polonia o través de los países bálticos. Fue consultado el Gobierno polaco sobre este punto y contestó que no

S. E. EL JEFE DEL ESTADO

Presidente de Honor de la Agrupación de Cofradías de Málaga

Le ha sido entregada una placa de plata con el nombramiento

MADRID.—En la mañana de hoy, el Jefe del Estado recibió en audiencia a una comisión presidida por las autoridades de Málaga y de la que formaban parte, los mandos de la agrupación de cofradías de aquella capital. La comisión estaba formada por el Excmo. Sr. D. Manuel Obispo de la Diócesis, R. Santos Olivera, Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Emilio Llano de Espinosa, Gobernador militar, general Baturone, alcalde don Manuel Pérez Brian, presidente de la Diputación, don Mariano Diezguerra, delegado de Hacienda, don José de Velasco, presidente de la agrupación de cofradías, don Enrique Navarro, vicepresidente señores Abela y García, secretario señor Sell, y presidente de la asociación de la Prensa, camarada Sebastián Sevillón.
Acompañaron a la comisión en su visita al Caudillo el vicesecretario general del Movimiento, camarada Rodrigo Vitar Téllez; el subsecretario de Agricultura, camarada Carlos Rein, y el director general de Turismo, camarada Luis Antonio Bolín; secretario particular del ministro secretario general, camarada Ricardo Fernández de la Torre; y ayudante del Gobernador militar de Málaga don Gregorio Pérez Gutiérrez.
En nombre de la agrupación, el Obispo de la Diócesis, doctor Santos Olivera ofreció a S. E. una placa de plata repujada en la que figuraba grabado el nombramiento del Caudillo como presidente de honor de la agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga.
«Las Hermandades malagueñas —dijo el Obispo— han logrado después de los días nefastos de la impiedad y de la antipatria, rehacer sus cultos con un entusiasmo y un tesón insuperables. Esto lo deben después de Dios, a Su Excelencia. Hoy, en plena marcha ascensional, la agrupación de cofradías se considera enaltecida y orgullosa con la honra que recibe de la más alta magistratura del Estado, al aceptar S. E. la presidencia de honor de las cofradías malagueñas.»
Después de agradecer al Caudillo la protección que dispensa a la Diócesis malagueña y la restauración del Palacio Episcopal, terminó reiterando el agradecimiento de Málaga, y pidiendo al Señor la recompensa de una larga vida y un feliz gobierno para el Caudillo de los españoles.
El alcalde, en nombre de la ciudad, pronunció breves palabras para expresar al Caudillo su agradecimiento por el interés que presta a los problemas de Málaga.
El Caudillo expresó a las autoridades malagueñas su entera satisfacción por el renacimiento de las Hermandades y cofradías, claro exponente del espíritu religioso del pueblo español, ofreciéndoles, además su apoyo para la obra de engrandecimiento de aquella ciudad, que tan duramente sufrió en nuestra cruzada.

Eden hace uso de la palabra...

podía acceder al avance ruso. Creo que esta fue aproximadamente la principal causa de la ruptura de estas negociaciones.
El secretario del Foreign Office dijo a continuación que no podía aceptar la opinión de que las decisiones de Yalta hubieran causado ansiedad en el mundo, y citó los comentarios de la prensa norteamericana, turca y sueca. «Esé que han de presentarse problemas extremadamente difíciles. Puede ser que no consigamos dominarlos, pero creo que sería prudente reservar el juicio hasta una fase ulterior. No significa que se haya llegado a una solución perfecta de este problema, pero sin duda es un paso hacia adelante el que las tres grandes potencias se hayan puesto de acuerdo sobre el método de tratarlo. Si queremos restablecer una Polonia verdaderamente independiente es preciso la ayuda de las tres grandes potencias. Algunos miembros de la Cámara han propugnado que continuemos reconociendo al Gobierno polaco en Londres mientras los rusos siguen reconociendo el Comité de Lublin, pero esto no serviría de ayuda a Polonia aunque nos diera la gran posición moral de no tener que descender de nuestro impecable trono.»
«Durante siglos —prosiguió— la política exterior británica ha estado basada en la determinación de que ningún país pueda dominar a Europa. Creemos en Europa. Somos parte de Europa y estoy convencido de que ningún país conseguirá dominar jamás a Europa. Algunos de los que han hablado no pensaban sólo en Polonia, sino que expresaban el temor de que Rusia, empujada por los magníficos triunfos de sus ejércitos, tenga también sueños de dominio europeo. Esto es, desde luego, el tema constante de la propaganda alemana. (Aplausos).
Admitió que esta tesis, repetida innumerables veces por Hitler, impidió que en 1939 se lograra la unidad entre Rusia, Gran Bretaña y los Estados Unidos, unidad que hubiera evitado que se desencadenara la guerra. «No podemos decir si estableceremos las condiciones para que nunca vuelva a haber guerra, pero sí podemos mantener esta unidad, habrá paz por 25 y por 50 años. Si no conseguimos mantenerla, no habrá paz en un período parecido de tiempo. No, no hay duda de que cuando esta lucha cese, Alemania volverá nuevamente a su viejo tema de propaganda y tratará de lanzarnos contra Rusia y a Rusia contra Norteamérica y nosotros.»
«Dijo a la Cámara —agregó Eden— que el tiempo que debemos mostrarnos vigilantes, activos, vigorosos en la medida de nuestro poder para asegurar una libertad e independencia real de nuestro estado polaco, lo cual es nuestro derecho y nuestro deber, no debemos ser víctimas al mismo tiempo de una suspiración demasada fácil respecto a otro aliado. Contra esto debemos estar en guardia. (Aplausos). Tenemos aún muchas dificultades que vencer. Ni el primer ministro ni yo podemos dar ninguna garantía del éxito que obtendrán nuestras medidas, pero al menos que los miembros de la Cámara crean que no debemos quejarnos —y no puedo creer que quejarse a marchar adelante, con fuerte y definitiva voz. De otra forma, confundiremos a la opinión del mundo y de nuestros amigos polacos. Esto no puede ser intentado si no se unen los elementos que representan a Polonia. Pido a la Cámara que nos dé su completo apoyo para tratar de conseguirlo.»
La moción fue rechazada por 396 votos contra 23. El debate continuó mañana.—(Efe.)

ALOCUCION RADIADA DEL DR. GOEBBELS

«Nos encontraremos frente a la necesidad de reducir el nivel de vida y simplificar nuestro armamento, y encaminamos el esfuerzo de la industria hacia factores decisivos»
«Triunfaremos después de vencer las dificultades de la guerra, mientras el pueblo inglés no conocerá esos días de triunfo»
BERLIN.—El ministro del Reich, doctor Goebbels, pronunció ante el micrófono de la radio alemana una alocución en la que, entre otras cosas, dijo lo siguiente:
«Desde el punto de vista estrictamente militar, la situación ha sufrido un cambio brusco. Alemania ha quedado sometida a una tensión extrema, sin que perdamos nuestras esperanzas en lo más mínimo. En el frente del Este hemos erigido una nueva línea defensiva, y nadie puede dudar de que reconquistaremos los territorios perdidos. La guerra no ha terminado, ni terminará como piensan nuestros enemigos, que nos han dado una lección muy eficaz al decirnos lo que harían con Alemania al algún día nos faltaran las fuerzas.»
El mundo parece no oír los gritos de dolor que salen de gargantas de millones de hombres atormentados en el norte, en el este y en el suroeste de Europa; pero no resultará estériles los sufrimientos de millones de mujeres alemanas que, con los ojos cubiertos de lágrimas, han suplicado a la soldadesca que se retire de la guerra, que respete, al menos, la vida de sus hijos indefensos. Estas mujeres alemanas han sido víctimas de los más vergonzosos maridos físicos y morales, y han visto cómo el soldado bolchevique ha arrojado a sus pies los cadáveres de sus hijos. Como nuestros antepasados, rechazaremos el asalto de los mongoles contra el corazón de Europa. En sus planes, llenos de odio y venganza contra el Reich y el pueblo alemán, los plutócratas no se quedan atrás de los soviets.
Y esta será la vergonzosa eterna de nuestro siglo, puesto que Europa ha sido lamentablemente abandonada por estos países occidentales, que han facilitado el asalto de sus fuerzas de la estepa. En efecto, nosotros habíamos esperado otra cosa. El juicio internacional ha logrado permanecer en los países enemigos a la opinión pública, de tal forma que no es capaz de tener ideas geniales ni adoptar resoluciones autónomas. Yo sé que muchos querían preguntarme dónde se encuentran nuestras posibilidades de victoria en medio de esta situación tan grave para Alemania.

Orden y unidad españoles

(Viene de primera página)
misión histórica y los deberes que le imponen para mantener un orden interno de unidad y de justicia que permita la auténtica libertad de los españoles y les garantice el desarrollo normal de su vida frente a los manejos criminales y terroristas. Por eso el pueblo español está entusiastamente fiel a sus consignas, consignas que significan fortaleza de España, política de inteligencia internacional encaminada a consolidar la paz constructiva de Europa, orden español que no permite resaca para el desastre o la anarquía.
DONATIVO DEL PAPA A SICILIA
ROMA.—La radio del Vaticano anuncia que Su Santidad el Papa ha decidido hacer un donativo de 5 millones de liras a la población civil de Sicilia.—(Efe.)
DIMITE el Primer Ministro RUMANO
NUEVA YORK.—La radio de Bucarest anuncia según la oficina de información de guerra, que Radescu ha dimitido su cargo de primer ministro de Rumania.—(Efe.)
LIBRO.—Un telegrama de Bucarest facilitado por la «Unidad Progreso», afirma que los jefes de las bandas que produjeron disturbios en aquella capital son dos subditos extranjeros que bajo el pretexto de organizar la emancipación aspiraban a salir en sangre a Italia.—(Efe.)

Misas en Barcelona...

(Viene de primera página)
servicios al Movimiento, demostrando en todo momento un gran espíritu falangista y una extraordinaria laboriosidad al frente de sus cargos. Por todo ello, el ministro Secretario General del Movimiento ha firmado esta mañana la concesión de la Palma Roja al citado camarada.
LA INFORMACION DE LA REUTER
LONDRES.—La Agencia Reuter ha distribuido a sus abonados la siguiente información fechada en Madrid.
«Los periódicos publican la noticia de que dos falangistas han sido asesinados, y de que 16 reclusos de Francia han sido ejecutados. Publican también una información de la gran manifestación que hubo en Madrid durante el entierro de los dos falangistas.
«Arriba dice: España ha sido objeto de una nueva maniobra, realizada por la agitación comunista universal, pero ningún país está tan bien preparado, contra este peligro como el nuestro.
«Otros periódicos comentan, no sólo dichos acontecimientos sino también la política del Gobierno.
«Ya», declara: El Estado español es fuerte en su política interior y exterior, y no permitirá que nos sea arrebatado nuestro tesoro: la paz.
«A B C, relaciona la actitud del Gobierno con el asesinato de los dos falangistas, y dice: La firmeza del orden español sirve al bien social común. La fuerza de España está en su política de comprensión internacional, cuyo objeto es la consolidación de la paz constructiva para Europa. No hay lugar para los excesos, la anarquía, la agitación política o el crimen.—(Efe.)

Orden y unidad españoles

(Viene de primera página)
misión histórica y los deberes que le imponen para mantener un orden interno de unidad y de justicia que permita la auténtica libertad de los españoles y les garantice el desarrollo normal de su vida frente a los manejos criminales y terroristas. Por eso el pueblo español está entusiastamente fiel a sus consignas, consignas que significan fortaleza de España, política de inteligencia internacional encaminada a consolidar la paz constructiva de Europa, orden español que no permite resaca para el desastre o la anarquía.

Audiencia civil y militar del Jefe del Estado

MADRID.—S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en audiencia militar, en el palacio de El Pardo, a las siguientes personas:
Don Manuel Morán Figueroa, capitán general del Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo; don Luis Valdés Canavillas, consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar; don Rogelio Gorgojo Lezcano, general de Brigada; don José Galvache Robles, general de Brigada de Ingenieros de la Armada; don Fernando Villalba Escudero, general jefe de la 141 División; don Francisco Bandín Delgado, general jefe de la Artillería del II Cuerpo de Ejército; don Ramón Fernández de la Mora y Azuá, consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar; don Salvador Ascaso, coronel jefe del Regimiento de Infantería Ibo n.º 56; don José María González Llano, presidente del Consejo Organizador de Construcciones Militares de El Ferrol del Caudillo; don Fernando Meléndez Urrechu, teniente coronel.
En audiencia civil fueron recibidos por el Excmo. Sr. D. Juan de la Jua-

Homenaje de los librereros y editores de Madrid al Ministro de Justicia, D. Eduardo Aunós

MADRID.—Ayer tuvo lugar en un céntrico restaurante un homenaje que los librereros y editores de Madrid rindieron a don Eduardo Aunós, como término de la «Semana del Libro» a él dedicada, por el éxito de la nueva edición de su «Biografía de París».
Con el señor Aunós tomaron asiento en la mesa presidencia el subsecretario de Justicia, el presidente del Instituto Nacional del Libro, jefe del Sindicato Nacional de Prensa y Artes Gráficas el director general de Prisiones, el presidente de la Junta del Círculo Sindical de Librereros, los señores Aunós y Gómez Gil y don Eduardo Marquina. En otros lugares se veían los más importantes librereros de Madrid y algunos escritores entre los que se encontraban los señores Escobedo, jefe de programación de Radio Nacional, Mourlane Michelena, Torrelblanca y Sampelayo.
Terminado el almuerzo, en el que reinó la más franca cordialidad, el presidente de la Junta Sindical del gremio de Librereros leyó unas cuartillas en que ofreció el homenaje al señor Aunós, haciendo un caluroso elogio de la personalidad literaria del agasajado. Terminó diciendo con cuánto deseo esperaban todos los miembros de la Junta su próximo libro «El París romántico».
Inmediatamente se levantó a hablar, en medio de una gran ovación, don Eduardo Aunós, quien dió las gracias al gremio sindical de Librereros de Madrid y a su presidente por este homenaje que hoy se le tributa.
Una gran salva de aplausos de todos los asistentes, puestos en pie, acogió las palabras del señor Aunós, que fué ovacionado durante varios minutos.
Después se levantó a hablar, de nuevo, el presidente del gremio sindical de Librereros, quien dijo que había sido concedido el premio extraordinario de la «Semana del Libro», dedicada a don Eduardo Aunós, a los brillantes escritores señores don Ramón Escobedo y don José A. Pérez Torrelblanca. El primero se ha otorgado al señor Carmona, que con el seudónimo «Aubler», publicó un artículo en el «Diario A B C»; y el segundo, el distinguido periodista don José Montero Alonso. Dicha noticia fué acogida con grandes aplausos, levantándose después a hablar el poeta don Eduardo Marquina que en bellísimas frases elogió la personalidad humana del señor Aunós.
Se levantó después don Ramón Escobedo que dió las gracias por el premio que se le ha concedido; el señor Torrelblanca lo hace después y manifestó como es un honor para él que sea por un trabajo en honor del señor Aunós, y por compartirlo con el brillante escritor —dijo— don Ramón Escobedo.
Por último, don Pedro Mourlane Michelena, con palabras de gran belleza, puso de manifiesto el valor de este homenaje y la gran personalidad humana de don Eduardo Aunós.
Terminado el acto, todos los señores asistentes se despidieron del señor Aunós para saludarle por su brillante y transcendental obra.

Servicio militar obligatorio en el Brasil

LISEOA.—Informamos del Brasil que su Presidente, Getulio Vargas, ha decretado el servicio militar obligatorio, que empezará a todos los jóvenes brasileños a partir de los 18 años de edad.—(Efe.)

OBLIGATORIEDAD DE REGISTRO DE MARCAS

Por Decreto del 8 de Febrero se ordena el registro OBLIGATORIO de todas las MARCAS destinadas a distinguir un producto de cualquier clase o naturaleza.
Dirigirse al AGENCIA OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Antonio Naranjo Sivildanes
CARRERA SAN JERONIMO, 29. — MADRID.